

## **Policías Locales**

### **AYUNTAMIENTO DE**

### **CIEMPOZUELOS**

BASES REGULADORAS DE LA SELECCIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE SIETE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, VACANTES EN EL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2024/02/19/BOCM-20240219-43.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/02/19/BOCM-20240219-43.PDF)

#### **Plazas**

**7 Plazas en turno libre**

#### **Titulaciones y requisitos: .**

**Bachiller, Técnico o equivalente**

**Tasas: No constan en la convocatoria**

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

El plazo de admisión de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 24-02-2024.

#### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo, cuyo modelo se facilitará gratuitamente en el Excmo. Ayuntamiento de Ciempozuelos y será publicado en la Sede Electrónica Municipal ( [sede.ayto-ciempozuelos.org](http://sede.ayto-ciempozuelos.org) ) y en la página web municipal, serán dirigidas a la Sra. Alcaldesa-Presidenta y en ella los/as interesados/as aspirantes harán constar que reúnen todos los requisitos exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Ciempozuelos, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 (Plaza de la Constitución 9, teléfono 918 930 004). También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.